

ALCALDÍAS



SANTIAGO TABOADA Alcalde de Benito Juárez

Prioriza estrategia contra inseguridad

El panista asegura que no se esconderá ante esta demanda ciudadana, aunque no es su tarea

Primero la seguridad

En la balance, a un año de asumir el cargo, el Alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, señaló que la seguridad es uno de sus prioridades. Por esto, realizará adecuaciones en el C-2.

PÁGINA 2

ENTREVISTA

ALEJANDRO LEÓN

El titular de Benito Juárez, Santiago Taboada, asegura que la seguridad ciudadana es un rubro prioritario en su gestión, pese que no es una facultad directa del Alcalde.

Por ello, al cumplir el primer año de gestión, el panista destaca la inversión de 25 millones de pesos para realizar adecuaciones y el reforzamiento del Centro de Mando de Benito Juárez, el C-2.

Agregó que adquirieron 60 patrullas con 200 millones de pesos, recursos que también incluye la compra de ambulancias y camiones, entre otras unidades de servicio.

Taboada señaló que con el proyecto "Blindar Benito Juárez" incrementaron la contratación de policía auxiliares de 70 a 300 elementos.

¿Por qué adquirir patrullas cuando es una responsabilidad del Gobierno de la CDMX?

Porque no me voy a esconder; porque yo no voy a ser el 'Alcalde no me toca'. No es una facultad que tenemos los alcaldes en materia de seguridad pública, pero

la gente no distingue.

Lo que más le interesa a la gente en la Ciudad de México, en el País, en Benito Juárez, ahí está el Envipe (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública), ahí está la mañana del Presidente, es el tema de la seguridad.

¿Ha servido 'Blindar Benito Juárez' como usted lo explica?, si cuando lo presentó en el Parque Hundido vecinos cuestionaron el disfrute del videorama que son asaltados en todo momento.

Ese mismo día, anunciamos el programa de 'Blindar tu Parque', en donde en los cinco parques prioritarios, en los cinco parques principales donde hemos tenido incidencia delictiva, hay hoy grupos, células de la Policía Bancaria o de la Policía Auxiliar vigilando el parque.

En octubre de 2018, declaró que iba a apostar por la demolición de pisos que fueron construidos de manera ilegal, ¿cuántos pisos han demolido?

Tuvimos oportunidad de demoler Correspondencia. Estamos en procedimientos de demolición (...) por

supuesto que hay procedimientos abiertos. Hay procedimientos de ejecución ahorita, como el caso de Febo. Lo que quiero decir es que hoy en día no hemos soltado un sólo folio real.

¿Cuántos pisos demolidos llevan hasta el momento?

"Solamente vamos Correspondencia 128. Traemos otros procedimientos (...) más de 100 inmuebles que están en custodia del Registro Público por violación al uso de suelo y en lo que estamos precisamente es en los procedimientos para ejecutar la demolición.

Los pisos que ya derrumbaron, ¿a cuántos niveles equivalen?

Fue en Correspondencia 128, entiendo que fueron dos niveles.

En el proyecto de Mítikah, vecinos avisaron que estaban talando 54 árboles sin ningún permiso, ¿dónde estaba la Alcaldía?

El tema de los permisos de los que hablan en Mítikah, había un trámite ingresado en la Sedema, por eso no se les pudo cuadrar el ecocidio porque había un trámite.

Hay que decirlo de ma-



nera muy clara, hay obras que exceden el número de metros que ya no son facultad a la Alcaldía, que son facultad exclusiva del Gobierno de la Ciudad, como es el caso de Torre Mítikah.

En la Alcaldía, hay al menos 12 ciclovías que están en malas condiciones, sin señalamientos y unas son utilizadas como estacionamiento de autos.

Estamos tratando de liberarlas. Todos los días, las grúas que compró la Alcaldía Benito Juárez, por cierto en este proyecto 'Blindar Benito Juárez'.

Todos los días la Alcaldía acompaña a la Procuraduría General de Justicia en llevarse vehículos, por ejemplo, que son siniestrados o que son parte del proceso de una investigación en el Ministerio Público. Estamos buscando liberar las vialidades.

Balance en Benito Juárez

Busca la Alcaldía rehabilitar el C-2, que también resultó afectado por el sismo del 19S.

ESCÁNDALOS

- En mayo, trabajadores del megadesarrollo Mítikah talaron al menos 54 árboles sin ningún tipo de permiso en la Calle Real de Mayorazgo, en el pueblo de Xoco.
- Los empleados fueron acusados de usar camionetas con logotipos falsos del Gobierno de la CDMX.

PRESUPUESTO

2,253
millones de pesos.

OBRAS

La Alcaldía destinó 25 millones de pesos para hacer adecuaciones y el reforzamiento del Centro de Mando, el C-2, que también presentó daños por sismo.



DELITOS FRECUENTES

Crímenes cometidos en BJ de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Mes	Robo a transeúnte*	Robo de auto*	Robo a casa habitación*	Homicidio doloso
Oct.	156	26	5	2
Nov.	159	28	2	2
Dic.	116	14	0	1
Ene.	124	23	3	2
Feb.	91	12	4	1
Mar.	66	20	3	1
Abr.	55	16	2	2
May.	52	9	5	3
Jun.	53	8	2	2
Jul.	59	10	4	1
Ago.	58	11	8	0

*Delitos con violencia



Gabriel Jiménez

INCONFORMES. Vecinos de la Colonia Nochebuena demandan respeto al uso habitacional.

Avanza obra irregular pese a las protestas

ALEJANDRO LEÓN

Vecinos de la Colonia Nochebuena se manifestaron ayer frente al edificio ubicado en Porfirio Díaz 66 para reclamar que no se han demolido los pisos excedentes y que la obra avanza, pese a las irregularidades denunciadas.

Desde 2016, la construcción de dicho edificio de 11 niveles, en la Alcaldía Benito Juárez, avanzó pese a que no cuenta con certificado de zonificación de uso de suelo, rebasó pisos permitidos y edificó ocho niveles subterráneos para estacionamiento.

El inmueble prácticamente está terminado y, en

representación de la empresa Banca Mifel, se pretende darle un uso para oficinas en un área habitacional.

María Elena Mesta, coordinadora del Comité Ciudadano de la Colonia Nochebuena, explicó que la Primera Sala Ordinaria del Tribunal Superior de Justicia Administrativa de la Ciudad, dictó sentencia en la cual declaró la nulidad de los certificados únicos de zonificación de uso de suelo de 2013 y 2015.

Inconforme con la sentencia, Banca Mifel interpuso un recurso de apelación, que fue admitido el 6 de junio pasado y que está pendiente de resolución.



El edificio ubicado en Porfirio Díaz 66 tiene cinco niveles excedentes.

Mesta señaló que los propietarios fueron también sancionados con la demolición de los niveles que estén por encima del sexto nivel, es decir, fueron construidos cinco niveles de manera excesiva.



Celebran los 62 años del Mercado Martínez de la Torre, en la Guerrero

PATRICIA CARRASCO



Contentos y emocionados por llegar a su cumpleaños número 62 se encuentran los locatarios del famoso Mercado Martínez de la Torre, en la Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc. Y como es tradición lo festejan en grande.

Locatarios, vecinos y clientes del Mercado Martínez de la Torre, celebrarán durante cuatro días los 62 años de existencia de la plaza en la Colonia Guerrero.

Uno de sus locatarios informó que el establecimiento fue edificado en 1957, pero, los comerciantes se asentaron desde finales del siglo XIX en esta colonia, representativa por su cercanía con el Centro Histórico, en donde se concentran la mayoría de los mercados del barrio, que fueron erigidos en las décadas de los 50 y 60, durante la presidencia de Adolfo Ruíz Cortines y la regencia de Ernesto P. Uruchurtu en el entonces Distrito Federal.

Este mercado es muy famoso por sus ricos tacos de barbacoa y consomé de Hidalgo; quien no ha probado los tacos de cecina, las ricas carnitas, mariscos, tamales, comida corrida y sus temporadas de día de muertos, de semana santa, decembrino, de regreso a clases, entre otros.

Los comerciantes del Mercado Martínez de la Torre abastecen de comida, frutas, verduras y tradición, a los habitantes de la colonia Guerrero, y otras aledañas.

Como parte de su celebración llevan diversos espectáculos, para los locatarios, clientes y vecinos de famosa colonia Guerrero, un lugar donde se pueden encontrar



Con baile, luchas y una comida para los locatarios y clientes, celebraron los vecinos de la Colonia Guerrero / FOTO: LUIS A. BARRERA

todos los antojitos mexicanos.

El mercado es uno de los de mayor tradición. Cuenta con una gran variedad de productos para la canasta alimenticia, frutas y hortalizas; oleaginosas, jarriería, telas, ropas y con pequeñas fonditas en las que preparan una excelente comida corrida.

Este rincón de la colonia Guerrero tiene para satisfacer a los paladares más curtidos en el sazón popular. Así lo comentan los y las "marchantes" que cada día van a saborear los platillos que ahí preparan. No se diga los fines de semana, ahí se dan cita cientos de personas que saben que el mercado es garantía para disfrutar los platillos mexicanos y encontrar todos los productos para el hogar.



Alfredo Moreno

Un paso inseguro

IZTAPALAPA. El paso seguro instalado en el Eje 6 Sur, frente a la Central de Abasto, fue destruido; los bastones que delimitan el área peatonal están dañados y en partes ya no existen.



VIGILARÁN PATRULLAJES

REFORMA / STAFF

20

La Alcaldía Miguel Hidalgo arrendó 36 patrullas geolocalizables en tiempo real.

“Estas unidades, son 36 nuevas, son de la Alcaldía, con recursos de la Alcaldía dispuestos para que la Policía Auxiliar, los 500 elementos

que tenemos, haga un excelente trabajo”, dijo el Alcalde Víctor Hugo Romo.

Con las nuevas camionetas, tipo RAM y que cuentan con geolocalizador, el estado de fuerza total de la demarcación queda en 200 patrullas, 500 policías auxiliares y alrededor de 1150 preventivos.

“Van a ver dónde están sus recursos operando, porque esto es con recursos públicos que son de sus impuestos. Van a ver la página de internet, van a ver la patrulla perengana está en este lugar y está haciendo estos rondines”, explicó Romo al presentar las unidades.



Realiza Aceves tres informes

La Alcaldesa tuvo tres eventos para rendir cuentas a los vecinos sobre su Primer Año de Gobierno.

- Patricia Aceves Pastrana tuvo eventos públicos en San Miguel Xicalco, Deportivo Sánchez Taboada y Mercado de Villa Coapa.
- En sus presentaciones, la morenista destacó avances en cuatro ejes de su gestión en Tlalpan: administración, sustentabilidad económica, inclusión y medio ambiente.
- Indicó que se ha dado atención a más de 50 mil ciudadanos a través del Centro de Servicios de Atención Ciudadana, de la Ventanilla Única de Trámites y de Transparencia.
- Con 91 audiencias públicas y 469 recorridos a pie, su equipo atendió a más de 72 mil vecinos.



Especial

201
50

mil peticiones
atendidas por Cesac.

91

audiencias públicas
ha dado la Alcaldesa.



Por atentar a sus costumbres, tlalpenses se rebelan vs alcaldesa



HABITANTES DE SAN ANDRÉS TOTOLTEPEC, TLALPAN

SE REBELAN CONTRA LA ALCALDESA



La alcaldía no les ha podido dar ningún nombramiento, y ellos ya expiden constancias de residencia con sellos oficiales y quieren hacer consultas”.

VÍCTOR MANZANARES,
ORIGINARIO DE SAN ANDRÉS
TOTOLTEPEC

Patricia Aceves pretende imponer a subdelegado, como autoridad tradicional



Aceves quiere tener el control de los pueblos

manual administrativo de la alcaldía, lo tiene que reconocer Patricia Aceves, pero además contratarlo como parte de la estructura de la alcaldía.

“En San Andrés Totoltepec, exigimos reconocimiento de la alcaldía y respeto a la autonomía de los pueblos”, refirió en entrevista Víctor Manzanares, originario de dicho pueblo e integrante del Concejo.

Hace seis meses, la alcaldesa respaldó la creación de un Concejo Comunitario en San Andrés Totoltepec, aún con la desaprobación de la mayoría del pueblo. Concejo que ha generado la confrontación política y social entre sus habitantes.

Sin embargo, el Concejo espurio es una representación social reconocida sólo por la alcaldía, por lo que su designación

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

ESPURIO

○ Increíblemente, la alcaldesa no esperó la sentencia de la autoridad electoral, y un día antes, le entregó el reconocimiento, el cual solo duró unas horas, porque el Tribunal lo echó para abajo

CIUDAD DE MÉXICO.— Luego de que el pueblo de San Andrés Totoltepec, en Tlalpan, eligiera a Alejandro Pérez como subdelegado, sus habitantes se rebelaron anulando por mayoría al supuesto Concejo Comunitario que impuso la alcaldesa Patricia Aceves, por lo que a partir de ahora está obligada a darle nombramiento y posesión al subdelegado.

De acuerdo a la convocatoria, aprobada y difundida en tiem-

po y forma por el Patronato, el Consejo, las Mayordomías y el Concejo de Gobierno Comunitario del Pueblo de San Andrés Totoltepec, en Tlalpan, se eligió a Alejandro Pérez, originario del pueblo, que como autoridad tradicional y, de acuerdo al



Por usos y costumbres eligieron a su autoridad tradicional

fue impugnada, y el Tribunal Electoral de la CDMX determinó que no tiene derecho público, es decir, no tiene personalidad jurídica ni patrimonio propio.

Determinó, además, que no es una autoridad tradicional, porque tiene seis meses de crea-

ción, en cambio el subdelegado sí representa esa tradición que desde hace 70 años se viene eligiendo. Tampoco se le reconoce un derecho consuetudinario, es decir, que no puede hacer uso de los usos y costumbres. "Entonces es una figura que no tiene asidero legal".

En consecuencia, la gente ya cansada decidió, este domingo, elegir a su autoridad tradicional. "Esto es una derrota más de la alcaldía de Tlalpan, porque hace 15 días el TE-CDMX canceló la elección de coordinador de los pueblos", detalló el testimonio.

TODO EL PASTEL

El Consejo espurto, busca tener el control del comercio en vía pública, el panteón y la distribución de viviendas

24

de febrero, Tlalpan instala Consejo de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

12

Pueblos originarios tiene la alcaldía de Tlalpan





Alertan por riesgo

XOCHIMILCO. Habitantes de Santa María Tepepan bloquearon Av. Guadalupe I. Ramírez, a la altura de Nicolás Bravo, para exigir que se repare un socavón causado por fuga de agua.



Jesús Bonilla

INSTITUTOS



145f.

Capacita Info a funcionarios de la capital 9

En el marco de sus actividades de capacitación, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) presentó el Curso en línea Anticorrupción. Introducción a conceptos y perspectiva práctica, diseñado por el Observatorio de la Corrupción e Impunidad, que es un proyecto del Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y Sistemas de la UNAM.

Se trata de una herramienta de capacitación virtual, a la cual pueden acceder las y los servidores públicos de la Ciudad de México y, en general, cualquier persona interesada en conocer los principales conceptos del fenómeno social de la corrupción.

/REDACCIÓN

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Aprueban plan los presidentes de comisiones

Avalan en Congreso calendario de leyes

Agendan bancadas, a petición de Junta de Coordinación, tareas pendientes

ISRAEL ORTEGA

Los diputados acordaron un calendario con las fechas en las que aprobarán un paquete de leyes secundarias de la Constitución capitalina.

Sin embargo, dejaron sin fecha la Ley sobre Trabajo No Asalariado, que también es parte de las obligaciones de la Carta Magna.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, el panista Mauricio Tabé, presentó ayer el calendario de nueve leyes que serán aprobadas del 7 de noviembre al 5 de diciembre de 2019.

Destacó que los presidentes de las comisiones legislativas estuvieron de acuerdo en que entregarán a más tardar en esas fechas los dictámenes para la discusión en el Pleno.

“Solamente de las leyes constitucionales que están previstas y que tienen término en la Constitución de la Ciudad de México para aprobarse en este periodo”, precisó Tabé.

“Se trabajó en coordinación con los presidentes de

las comisiones de manera que la propuesta de las fechas límites fueron propuestas por ellas y por ellos”.

La primera que será discutida y aprobada en el Pleno será la Ley de Planeación, el 7 de noviembre, luego la Ley del Sistema de Cuidados el 14.

La Ley de Educación el 19 de noviembre, la Ley de Pueblos y Barrios Originarios el 21, la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana el 26, la Ley de la Fiscalía el 28 y la Ley del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva el 3 de diciembre.

Las últimas leyes en ser discutidas serán la propuesta de División Territorial de demarcaciones para el 5 de diciembre y la Ley de Territorios el mismo día.

Algunas de estas legislaciones tienen un plazo constitucional, como la Ley de Trabajo no Asalariado, pero no fue calendarizada pese a que también debía ser aprobada en este semestre.

Al respecto, el diputado Mauricio Tabé dijo que no se previó ésta bajo el argumento de que el INE debe validar al menos una firma de las iniciativas ciudadanas que fueron presentadas para elaborarla.

“Tiene toda una impli-



El presidente de la Junta de Coordinación Política, Mauricio Tabé, presentó ayer la agenda de trabajos.

cación política porque estamos esperando una resolución que tiene que emitir el Instituto Electoral del Consejo respecto a las iniciativas ciudadanas”, expuso el panista.

“No podemos comprometer una fecha, si dependemos de una resolución de otra instancia que no es propiamente el Congreso. Estamos esperando el aval de las firmas de esa iniciativa ciudadana”.

Cuestionado sobre si hay otras leyes que dejaron fuera, el congresista de Acción Nacional se limitó a responder que el calendario presentado son las únicas leyes que acordaron aprobar con los presidentes de las comisiones legislativas.

A cumplir

Así fueron agendadas las discusiones en el Pleno.

NOVIEMBRE

- 7. Ley de Planeación
- 14. Ley del Sistema de Cuidados
- 19. Ley de Educación
- 21. Ley de Pueblos y Barrios Originarios
- 26. Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana
- 19. Ley de la Fiscalía

DIEMBRE

- 3. Ley del Instituto de Planeación
- 5. Ley de División Territorial
- Ley de Territorios



Deberán los morenistas asistir a comparecencias

ISRAEL ORTEGA

Luego de que la Secretaria del Trabajo, Soledad Aragón Martínez, no tuvo quórum en su comparecencia en la Comisión de Asuntos Laborales del Congreso, los diputados de Morena fueron instruidos por sus coordinadores a asistir a escuchar los informes de los funcionarios del Gobierno capitalino.

La semana pasada faltaron cinco de los seis legisladores y la presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, la panista Margarita Saldaña, optó por realizar la comparecencia sin quórum ante la ausencia de los congresistas de Morena, el PT y el PRD.

Al respecto, el vicecoordinador de la bancada mayoritaria en el Congreso de la CDMX, José Luis Rodríguez, señaló ayer en conferencia de prensa de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) que el coordinador Ricardo Ruiz instruyó a sus colaboradores a que asistan.

“Como grupo parlamentario de Morena, para nosotros es una prioridad, el coordinador ha girado las instrucciones necesarias para que todas las compañeras y compañeros legisladores participemos en las comisiones que corresponden”, externó Rodríguez.

En la Comisión de Asuntos Laborales, la Oposición no cuenta con suficientes diputados para hacer quórum.



José Luis Rodríguez,
vicecoordinador

“Es una prioridad, el coordinador ha girado las instrucciones necesarias para que todas las compañeras y compañeros participemos”.

A esa comparecencia faltaron los diputados Leticia Varela y Alberto Martínez, de Morena; José de Jesús Martín del Campo y Lisette Clavel Sánchez, del PT; y Paula Castillo, del PRD.

Las comparecencias de los funcionarios forman parte de la glosa del Primer Informe de Claudia Sheinbaum y seguirán realizándose esta semana.

Ayer fue el turno ante comisiones de los titulares de las secretarías de Cultura, Alfonso Suárez del Real, y de las Mujeres, Gabriela Rodríguez.



Diana Sánchez: mi iniciativa Chambeando Ando sí pasará

● La activista asegura que es la más completa y si los diputados la rechazan, adelanta, acudirá ante la Corte

HÉCTOR CRUZ 21-1497
—metropoli@eluniversal.com.mx

La líder de los ambulantes del Centro Histórico, Diana Sánchez Barrios, advirtió que “va porque va” su iniciativa de ley Chambeando Ando, bajo el argumento de que “es la más completa, porque no sólo beneficia a los comerciantes en vía pública, sino a todos aquellos sectores que carecen de seguridad social”, aseguró en conferencia.

Incluso, sostuvo que la Ley de Participación Ciudadana la facultó para estar presente en toda la discusión y ver el desarrollo de su propuesta en la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso capitalino, donde fue turnada su iniciativa, cuyas firmas por ahora son analizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Aclaró que el pasado miércoles el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó la captura y conteo de las 45 mil 475 firmas



ESPECIAL

La lideresa de ambulantes del Centro, Diana Sánchez, dice que hay cinco propuestas en el Congreso local para regular a comerciantes informales.

125

ARTÍCULOS tiene la iniciativa de ley ciudadana que presentó Sánchez Barrios, apoyada por 45 mil 475 firmas.

con que apoyó su iniciativa, “pero ahora falta que el INE establezca que son reales quienes firmaron la propuesta y que corresponden a las personas que aparecen en el listado de empadronamiento”, dijo.

Destacó que “va bien el recorrido

que debe seguir este tipo de iniciativas, como lo establecen las normas”, por lo que confía que en este periodo ordinario de sesiones su propuesta será aprobada.

Enfatizó que de rechazarla los diputados “agotaremos todas las instancias legales e, incluso, acudiremos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación [SCJN] y organismos internacionales, porque nuestra ley está completa”.

Reveló que ella personalmente ha estado al pendiente, y se percató que el IECM hiciera bien la captura de las firmas, “y hoy puedo informarles que el INE ya revisa las firmas que avalan nuestra iniciativa ciudadana. En el instituto todo está bien, nos han resuelto todas las dudas que hemos tenido”. ●



Revisa SCJ custodia de hijos tras divorcio

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia tiene listo un proyecto que, por primera vez, declara inconstitucional la custodia preferente de las madres sobre los hijos, en casos de divorcio en los que no hay convenio para compartir la custodia.

El Ministro Juan Luis González Alcántara propuso a sus colegas de la Primera Sala fallar contra el Artículo 282 del Código Civil de la Ciudad de México, que al igual que los del resto del País, otorga en automático a las madres la custodia de los niños, salvo que exista violencia intrafamiliar generada por ella.

“No existe evidencia científica para determinar que resulta más benéfico para un menor permanecer al lado de su madre”, afirma el proyecto del Ministro González Alcántara, que será revisado el miércoles.

“Lo que resulta más benéfico es la cualidad de la relación que tiene éste con su cuidador primario, su continua disposición emocional y su consistencia en la crianza”, agrega.

El amparo –que requiere tres de cinco votos– sería otorgado a un padre que desde abril de 2018 litiga contra la orden dictada por la Jueza 31 de lo Familiar, para que su hija de tres años de edad quede bajo la custodia de su madre.

En junio de 2014, la Primera Sala aprobó, por cuatro votos contra uno, jurisprudencia que avaló un artículo del Código Civil del Estado de México, que otorga la custodia automática a la madre de menores de 10 años.